



## Ayuntamiento de **FRESNILLO, ZAC.**

2 0 1 6 - 2 0 1 8

Dirección de Finanzas y Tesorería

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 294, 295, 296, 324, 342, 344, 345, 356, 357, 358, 370 del Código Municipal en vigor, se autoriza ejercer el comercio durante el presente año, debiendo sujetarse a las condiciones determinadas por el mismo, así como los Reglamentos y Disposiciones dictadas por el Ayuntamiento

ourance er presence and, dedicado sojecarse a las conc	dictione decontinuous political	A D C	posiciones dictoods por el Agontonnento
Comercio	Estableci	do	
AL C: ATENOGENES LEOBARDO ESCO	BAR GARCIA	2	Padrón
CON DOMICILIO:			Municipal
HORARIO: 8:00 A 19:00 HRS	82 de Septiem	bre de 1554	
GIRO COMERCIAL: VENTA PLANTAS DE O		William Committee of Committee	2018
RAZÓN SOCIAL: VIVERO VALLE FLOR	K		QUEDA REGISTRADO EN EL LIBRO DEL PADRÓN NÚMERO
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE:	10		No 0308
No. DE FOLIO DE TESORERÍA: 572937			110.
Para el ejercicio de la actividad Comercial descrita dur el cumplimiento de venta en los lugares determinados, el res	rante el presente do, dastendo speto de venta de productos des su violación causará la CANC	scritos en su giro comercial permitirá una o	organización en el comercio de nuestra ciudad,
SECRETARIO DEL AYUNTAN	CIPAAYUNTA	AMIENT POEccion DI	E FINANZAS Y TESORERIA
LIC. DANIEL ISAAC RAMIREZ DIAZ	016-	2018. IVANT	DE JESUS LUNA AMARO
<i>1</i>			

STEPHANO IMPRESORES

Se otorga el presente documento de conformidad con los previsto en el artículo 49 del Código Fiscal Municipal y el Artículo 29 de la Ley de Ingresos debiéndose respetar el horario establecido en el Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas. De no ser así se sancionará conforme a la ley en la materia.